Latin 7, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (AXESGLO)

Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Latin 7, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Índice

31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 4
Estados financieros:	
Balances generales	5
Estados de valuación de cartera de inversión	6 y 7
Estados de resultados	8
Estados de variaciones en el capital contable	9
Notas sobre los estados financieros	10 a 23

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Finaccess México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Operadora de Latin 7, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Latin 7, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fondo), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de valuación de cartera de inversión, de resultados y de variaciones en el capital contable por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo del 22 de abril (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2015, así como las notas explicativas sobre los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Latin 7, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo del 22 de abril (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre estos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
Valuación de la cartera de inversión	
Como se menciona en la Nota 1 sobre los estados financieros, el Fondo invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y con los lineamientos operativos emitidos por la Comisión. Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con base en los precios proporcionados por especialistas autorizados por la Comisión, denominados "Proveedores de precios". Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 85% del total de activos del Fondo al 31 de diciembre de 2016, y porque la existencia y valuación de las mismas tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.	Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por el Fondo para la valuación de la cartera de inversión. En particular hemos: • Obtenido la integración de la cartera de valores al cierre del ejercicio y cotejado en forma selectiva la siguiente información: - La posición de valores que mantiene el Fondo, con la confirmación del custodio de los valores. - Los valores razonables utilizados, con los proporcionados por el Proveedor de precios autorizado al 31 de diciembre de 2016. • Reprocesando la valuación de cartera de inversión, considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados, y comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fondo.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional; asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación con los eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del Gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el trascurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del Gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

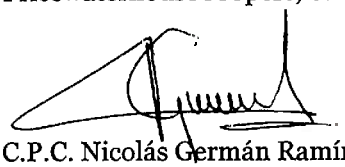

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de marzo de 2017

Latin 7, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Notas 1,2, 3, 6, 9, 10 y 11)

Miles de pesos, excepto precios por acción y número de acciones emitidas

Activo	31 de diciembre de 2016	2015	Pasivo y Capital	31 de diciembre de 2016	2015
DISPONIBILIDADES	$ 172,332	$ 77,403	OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
			Acreedores diversos (Nota 6)	$ 50,466	$ 508
INVERSIONES EN VALORES					
Títulos para negociar (Nota 4)	775,604	866,971	**Total del pasivo**	50,466	508
DEUDORES POR REPORTO					
(Nota 5)	214,934	232,192	CAPITAL CONTABLE (Nota 7):		
			CAPITAL CONTRIBUIDO		
CUENTAS POR COBRAR			Capital social	895,079	1,145,953
Deudores por liquidación de operaciones	100	2,917	Prima en venta de acciones	(46,404)	(11,640)
Dividendos por cobrar	1,784	-		848,675	1,134,313
			CAPITAL GANADO:		
			Resultado de ejercicios anteriores	44,662	-
			Resultado neto	220,951	44,662
				265,613	44,662
			Total del capital contable	1,114,288	1,178,975
Total del activo	$ 1,164,754	$ 1,179,483	**Total del pasivo y capital contable**	$ 1,164,754	$ 1,179,483

Cuentas de orden

	2016	2015
Capital social autorizado (Nota 7)	$ 15,001,000	$ 15,001,000
Acciones emitidas (Nota 7)	7,500,500,000	7,500,500,000
Bienes en depósito, custodia o en administración	775,604	866,971
Colaterales recibidos por el Fondo (Nota 5)	214,934	232,192

Las once notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es de $895,079 y $1,145,953, respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balance generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La sociedad valuadora o, en su caso, la sociedad operadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de $2, correspondientes a la serie "A" en $2.430115;a la serie "E1" en $0.00 ;a la serie "E2" en $0.00; a la serie "E3" en $0.00; a la serie "FF1" en $2.502468; a la serie "FF2" en $0.00; a la serie "F1" en $2.422649; a la serie "F2" en $2.445763;a la serie "F3" en $2.470718; a la serie "M1" en $2.430114; a la serie "M2" en $2.453728 y a la serie "M3" en $0.00 al 31 de diciembre de 2016 y correspondientes a la Serie "A" en $2.037385 ; a la Serie "E1" en $0.00; a la Serie "E2" en $0.00; a la Serie "E3" en $0.00; a la Serie "FF1" en $2.060303; a la Serie "FF2" en $0.00; a la Serie "F1" en $2.034474; a la Serie "F2" en $2.042057; a la Serie "F3" en $2.051013; a la Serie "M1" en $2.037384; a la Serie "M2" en $2.045335 y a la Serie "M3" en $0.00 al 31 de diciembre de 2015.

Lic. Carlos H. Rodríguez Giacinti
Director y Representante Legal del Fondo de Inversión

Ing. Miguel Alvarez del Río
Director de la Operadora/Administradora

Latin 7, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Nota 4)

Miles de pesos, excepto costos promedio unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

31 de diciembre de 2016

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa	Tipo de tasa	Calificación	Bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para negociar														
69.68%	Inversión en instrumentos de patrimonio neto													
	AAXJ	*	1ISP	0.00	106	101	106	29,000	67,000,000	933.759964	$ 27,079	1,133.469564	$ 32,871	-
	ACWI	*	1ISP	0.00	106	101	106	90,830	124,800,000	1,030.087444	93,563	1,220.961116	110,900	-
	HEZU	*	1ISP	0.00	106	101	106	102,420	37,350,000	432.553483	44,302	548.885680	56,217	-
	IEMG	*	1ISP	0.00	106	101	106	50,530	366,600,000	876.180000	44,273	875.947260	44,262	-
	IEUR	*	1ISP	0.00	106	101	106	94,020	22,500,000	833.270000	78,344	839.630012	78,942	-
	INDA	*	1ISP	0.00	106	101	106	20,000	139,800,000	474.204500	9,484	553.218988	11,064	-
	IPAC	*	1ISP	0.00	106	101	106	75,720	15,700,000	1,023.814869	77,523	1,007.184588	76,264	-
	ITOT	*	1ISP	0.00	106	101	106	224,590	95,100,000	1,057.402469	237,482	1,058.358892	237,697	-
	IYC	*	1ISP	0.00	106	101	106	3,510	7,450,000	3,146.080000	11,043	3,116.473844	10,939	-
	IYE	*	1ISP	0.00	106	101	106	25,905	34,250,000	736.607790	19,082	857.169592	22,205	-
	IYF	*	1ISP	0.00	106	101	106	10,550	22,050,000	1,536.795259	16,213	2,093.606808	22,088	-
	IYH	*	1ISP	0.00	106	101	106	5,720	22,950,000	2,552.035367	14,598	2,974.093724	17,012	-
	IYJ	*	1ISP	0.00	106	101	106	4,440	7,900,000	2,493.670000	11,072	2,488.041010	11,047	-
	IYW	*	1ISP	0.00	106	101	106	13,350	49,100,000	1,845.603914	24,639	2,481.334700	33,125	-
	XIU	*	1ISP	0.00	106	101	106	31,500	610,700,000	352.640000	11,108	348.323350	10,971	-
											$ 719,805		$ 775,604	
Disponibilidades														
	Efectivo												49,837	
11.01%	Cuentas en cheques en moneda extranjera													
	37-006	4006953	CHD	0.560000	105	101	106	5,936,128	-	19.042273	113,037	20.634800	122,491	-
	37-006	4006953	CHD	0.560000	105	101	106	185	-	20.634800	4	20.634800	4	-
											113,041		122,495	
	Totales										$ 113,041		$ 172,332	
19.31%	Títulos recibidos en reporto													
	BONDESD	170622	LD	5.700000	101	291	106	2,142,722	362,284,000	100.261326	$ 214,832	100.308950	$ 214,934	-

Latin 7, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Estados de valuación de cartera de inversión
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Nota 4)

31 de diciembre de 2015

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para negociar nacionales													
73.69%	Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
	AAXJ	*	1ISP	0.00	106	101	77,070	67,000,000	1,002.400866	77,255	920.991358	70,981	-
	ACWI	*	1ISP	0.00	106	101	175,530	124,800,000	955.667853	167,748	962.548916	168,956	-
	EWP	*	1ISP	0.00	106	101	47,850	60,525,000	527.747664	25,253	487.482226	23,326	-
	EXS1	N	1ISP	0.00	106	101	13,080	200,049,199	1,731.657122	22,650	1,780.118725	23,284	-
	EXSA	N	1ISP	0.00	106	101	82,560	269,709,846	687.491105	56,759	692.122606	57,142	-
	HEWG	*	1ISP	0.00	106	101	83,690	46,500,000	409.829228	34,299	420.231406	35,169	-
	HEZU	*	1ISP	0.00	106	101	131,140	37,350,000	439.990519	57,700	445.234916	58,388	-
	IAT	*	1ISP	0.00	106	101	28,420	18,450,000	583.757312	16,590	602.843248	17,133	-
	INDA	*	1ISP	0.00	106	101	49,300	98,900,000	464.718195	22,911	474.204500	23,378	-
	IVV	*	1ISP	0.00	106	101	37,530	340,049,984	3,309.769436	124,216	3,232.737306	132,584	-
	IYC	*	1ISP	0.00	106	101	9,550	7,450,000	2,298.195997	21,948	2,495.005422	23,827	-
	IYF	*	1ISP	0.00	106	101	27,020	22,050,000	1,447.345363	39,107	1,524.007044	41,179	-
	IYH	*	1ISP	0.00	106	101	18,720	22,950,000	2,475.025245	46,332	2,586.745438	48,424	-
	IYW	*	1ISP	0.00	106	101	26,850	49,100,000	1,674.517125	44,961	1,845.603914	49,554	-
	JPXN	*	1ISP	0.00	106	101	64,150	2,100,000	874.927961	56,127	905.989252	58,119	-
	MXI	*	1ISP	0.00	106	101	14,980	13,400,000	876.891816	13,136	776.143438	11,627	-
	RXI	*	1ISP	0.00	106	101	15,570	5,550,000	1,439.082604	22,407	1,535.043076	23,901	-
										$ 849,399		$ 866,971	
Disponibilidades													
	Efectivo											72	
6.57%	Cuentas en cheques en moneda extranjera												
	37-006	4006953	CHD	0.300000	105	101	4,484,392	-	16,286904	73,037	17.243800	77,328	
	37-006	4006953	CHD	0.300000	105	101	149	-	17,243800	3	17.243800	3	
										73,040		77,331	
	Totales									$ 73,040		$ 77,403	
19.74%	Títulos recibidos en reporto												
	BONDESD	190808	LD	3.350000	101	291	2,337,611	246,031,000	99,291642	$ 232,105	99.328601	$ 232,192	

Las once notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Lic. Carlos H. Rodríguez Giacinti
Director y Representante Legal del Fondo de Inversión

Ing. Miguel Álvarez del Río
Director de la Operadora/Administradora

Latin 7, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Estados de Resultados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y por el período del 22 de abril al 31 de diciembre de 2015

(Notas 1, 2, 3 y 6)

Miles de pesos

	2016	2015
Resultado por valuación a valor razonable	$ 55,799	$ 17,573
Resultado por compra-venta de valores	138,624	10,536
Ingresos por intereses (Nota 5)	29,130	20,434
Otros productos	9,453	4,291
Total de ingresos de la operación	233,006	52,834
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la Operadora (Nota 6)	1,938	1,120
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a otras entidades	571	376
Gastos por intereses	634	226
Gastos de administración	2,231	1,557
Impuestos y derechos (Nota 8)	6,681	4,893
Total de egresos de la operación	12,055	8,172
Resultado antes de impuestos a la utilidad	220,951	44,662
Impuestos a la utilidad causados	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos	-	-
Resultado antes de operaciones discontinuadas	220,951	44,662
Operaciones discontinuadas	-	-
Resultado neto	$ 220,951	$ 44,662

Las once notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estado de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Carlos H. Rodríguez Giacinti
Director y Representante Legal del Fondo de Inversión

Ing. Miguel Álvarez del Río
Director de la Operadora/Administradora

Latin 7, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y por el período del 22 de abril al 31 de diciembre de 2015

(Nota 7)

Miles de pesos

	Capital contribuido		Capital ganado		
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicio anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Aportación inicial	$ 1,000	$ -	$ -	$ -	$ 1,000
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:					
Suscripción de acciones - Neta	1,144,953	-	-	-	1,144,953
Prima en venta de acciones	-	(11,640)	-	-	(11,640)
	1,144,953	(11,640)	-	-	1,133,313
MOVIMIENTO INHERENTE AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:					
Resultado neto	-	-	-	44,662	44,662
	-	-	-	44,662	44,662
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,145,953	(11,640)	-	44,662	1,178,975
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:					
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	44,662	(44,662)	-
Suscripción de acciones - Neta	(250,874)	-	-		(250,874)
Prima en venta de acciones	-	(34,764)	-	-	(34,764)
	(250,874)	(34,764)	44,662	(44,662)	(285,638)
MOVIMIENTO INHERENTE AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:					
Resultado neto	-	-	-	220,951	220,951
	-	-	-	220,951	220,951
Saldos al 31 de diciembre 2016	$ 895,079	($ 46,404)	$ 44,662	$ 220,951	$ 1,114,288

Las once notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en la cuenta de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Carlos H. Rodríguez Giacinti
Director y Representante Legal del Fondo de Inversión

Ing. Miguel Álvarez del Río
Director de la Operadora/Administradora

Miles de pesos

Nota 1 - Naturaleza y operaciones del Fondo:

Latin 7, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fondo), fue constituido el 28 de noviembre de 2014. El Fondo cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como tal y obtuvo autorización para iniciar operaciones el 28 de noviembre de 2014, mediante oficio 157/184101/2014. El Fondo inició operaciones el 22 de abril de 2015. Las operaciones del Fondo están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI), así como de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (Disposiciones) que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de los fondos. La clave de pizarra del Fondo para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV) es AXESGLO.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a acciones, obligaciones y demás valores, títulos o documentos representativos de deuda a cargo de un tercero, inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores (RNV) o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social.

La Operadora del Fondo es Finaccess México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Operadora), la cual proporciona al Fondo, todos los servicios de administración, gestión y operación generales y la distribución y recompra de sus acciones lo cual ejecuta por cuenta propia y a través de distribuidores independientes autorizados. Como contraprestación por los servicios de administración y asesoría recibidos, el Fondo paga una remuneración calculada sobre el valor diario de sus propios activos netos (diferencia entre el activo y pasivo), que de conformidad con lo establecido por la Comisión, se hace del conocimiento a los inversiones en caso de sufrir modificación, previa autorización del Consejo de Administración.

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Fondo se clasifica como de largo plazo especializado en instrumentos de renta variable de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista, en el marco de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (Disposiciones) emitidas por la Comisión.

El prospecto de información al público fue autorizado mediante el oficio de la Comisión 157/184101/2014 del 28 de noviembre de 2014.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el Prospecto, observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Comité de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la Ley.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por COVAF, S. A de C. V., sociedad valuadora independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a los fondos de inversión en México (Criterios Contables) emitidos por la Comisión a través de las Disposiciones, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

El Fondo elabora sus estados financieros básicos conforme a las reglas de presentación y de agrupación emitidas por la Comisión. En ese sentido el estado de resultados tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por el Fondo, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provienen de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden; las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas y aprobadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, [FASB]), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Autorización de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y sus notas fueron autorizados, para su emisión, el 28 de marzo de 2017 y 18 de marzo de 2016, respectivamente, por los directivos que los suscribe, para su posterior aprobación por la Asamblea General de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificar los estados financieros, asimismo están sujetos a la revisión de la Comisión que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

A continuación se resumen las políticas contables más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad más importantes.

a. Monedas de registro, funcional y de reporte

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de informe son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de	
	2016 (%)	2015 (%)
Del año	3.36	2.13
Acumulada en los últimos tres años	9.87	10.18

c. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

d. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros del Fondo requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control del Fondo. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios y títulos de deuda nacionales e internacionales, los cuales son clasificados por la Administración del Fondo al momento de su adquisición en títulos para negociar. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los siguientes párrafos.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "Proveedores de precios".

Títulos para negociar

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", conforme se devengan. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye dichos intereses devengados.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en los rubros "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda.

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el "Resultado por compraventa" el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de "Disponibilidades".

f. Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportador, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo con el método de interés efectivo en el rubro "Ingresos por intereses".

Los colaterales recibidos por el Fondo son reconocidos en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", los cuales se valúan a su valor razonable.

En caso de que el Fondo venda los colaterales recibidos, la cuenta por pagar por este concepto valuada a valor razonable, se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos", según corresponda.

g. Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros Deudor y/o Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

h. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

h. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por COVAF. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la BMV y/o medios electrónicos.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar el precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobados por el Consejo de Administración del Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicha diferencia en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no consideró necesario aplicar esta resolución.

El precio de valuación de las acciones del Fondo resulta de dividir, entre las acciones en circulación representativas del capital pagado, la cantidad que resulte de sumar al importe de los valores de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. El Fondo utiliza en la determinación del precio de valuación diaria cada una de las series y clase de acciones emitidas. Dicho precio, en su cálculo, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico de las acciones de que se trata otorgados a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acción, por lo que puede ser distinto del valor que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Fondo.

i. Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

j. Utilidad o pérdida por acción

La utilidad o pérdida por acción es el resultado de dividir el resultado neto del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación.

Nota 4 - Inversiones en valores:

Las inversiones en valores que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en www.finaccess.com.mx.

Los parámetros de inversión vigentes son los que se muestran a continuación:

Activo	Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente
1. Valores de deuda denominados en pesos y/o en Unidades de Inversión (UDI).	Hasta 20%
2. Activos objeto de inversión incluyendo las cuentas por cobrar derivadas de operaciones de venta de activos al contado que no le hayan sido liquidados al Fondo, y los intereses devengados acumulados no cobrados sobre los activos integrales de la cartera.	Mínimo 96%
3. Valores denominados en moneda extranjera, deuda y acciones.	Mínimo 80%
4. Inversión en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo 10%
5. Inversión en instrumentos de deuda.	Hasta 40%
6. Acciones de fondos de inversión de deuda en moneda nacional.	Hasta 20%
7. Valores respaldados por activos mexicanos denominados en UDI.	Hasta 20%
8. Valores respaldados por activos.	Hasta 20%
9. Operaciones de reporto con valores gubernamentales.	Hasta 20%
10. Valores de deuda a través de mecanismos de inversión colectiva (ETF'S).	Hasta 20%
11. Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras inclusive del exterior.	Hasta 40%
12. Valores de renta variable del mercado internacional y ETF's que forman parte del SIC. Así como también fondos de inversión de renta variable internacional.	Mínimo 50% y hasta 80%
13. Inversión en fondos de renta variable internacional.	Hasta 40%
14. Inversión en fondos de deuda internacional	Hasta 20%
15. Inversión, en commodities a través de ETF's de réplica física.	Hasta 20%
16. Valor en Riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% en una prueba de dos colas y una ventana de tiempo de un día. El VaR es calculado sobre el activo neto del fondeo de inversión.	Hasta 3.80%

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en renta variable, largo plazo con liquidez de 72 horas., con una cartera conformada por instrumentos de renta variable y que lleva a cabo una administración sencilla de sus inversiones, en la que se tiene una estrategia conservadora de inversión.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores de la Comisión conforme lo señalan los artículos 20 y 25 de la LFI y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente en relación con el activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

Nota 5 - Deudores de reporto:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

	Importe	
	2016	2015
Deudores por reporto:		
Títulos gubernamentales	$214,934	$232,192
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de desarrollo	$214,934	$232,192

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo tenía celebrados contratos por reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 5.70 y 3.35%, con plazo de tres días.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 los intereses en operaciones por reportos ascendieron a $9,213 y $ 4,130, los cuales se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Nota 6 - Operaciones y saldo con partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, el Fondo lleva a cabo transacciones con partes relacionadas principalmente por el pago de servicios administrativos y distribución de acciones.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 los pagos efectuados por servicios administrativos y distribución de acciones ascendieron a $1,938 y $1,120, y fueron calculados y registrados de acuerdo con las bases del contrato de prestación de servicios de administración y distribución primaria de acciones que el Fondo tiene celebrado con la Operadora. El pasivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por estos servicios ascendió a $235 y $192, registrado en el rubro "Acreedores diversos".

Nota 7 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social autorizado se encuentra integrado por 7,500,500,000 de acciones, con un valor nominal de $ 2 pesos cada una.

Los aumentos de capital social del Fondo no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea de Accionistas.

En cumplimiento de las Disposiciones emitidas por la Comisión, referente a la adquisición de acciones propias, durante 2016 el Fondo aumentó y redujo su capital social pagado en su parte variable en $ 56,108 y $ 306,982, respectivamente, equivalen a 28,053,872 acciones colocadas y 153,490,854 acciones recompradas, respectivamente, con valor nominal de $2 pesos cada una. Durante 2015 el Fondo aumentó y redujo su capital social pagado en su parte variable en $ 2,753,938 y $ 1,608,985, respectivamente, equivalente a 1,376,969,279 acciones colocadas y 804,492,743 acciones recompradas, respectivamente, con valor nominal de $2 pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2016 el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones			Valor	Capital social	Valor razonable	Capital
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas	nominal	pagado	y contable	contable
Fijo:							
Series	500,000	-	500,000	$ 2	$ 1,000	$ 2.430115	$ 1,215
F1	250,000,000	244,012,705	5,987,295	2	11,975	2.422649	14,505
F2	250,000,000	245,699,797	4,300,203	2	8,600	2.445763	10,517
F3	500,000,000	348,511,386	151,488,614	2	302,977	2.470718	374,286
M1	250,000,000	249,189,919	810,081	2	1,620	2.430114	1,969
M2	500,000,000	499,207,967	792,033	2	1,584	2.453728	1,943
M3	1,000,000,000	1,000,000,000	-	2	-	0.000000	-
E1	250,000,000	250,000,000	-	2	-	0.000000	-
E2	500,000,000	500,000,000	-	2	-	0.000000	-
E3	1,000,000,000	1,000,000,000	-	2	-	0.000000	-
FF1	2,000,000,000	1,716,338,672	283,661,328	2	567,323	2.502468	709,853
FF2	1,000,000,000	1,000,000,000	-	2	-	0.000000	-
	7,500,000,000	7,052,960,446	447,039,554		894,079		1,113,073
	7,500,500,000	7,052,960,446	447,539,554		$ 895,079		$ 1,114,288

Al 31 de diciembre de 2015 el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones			Valor	Capital social	Valor razonable	Capital
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas	nominal	pagado	y contable	contable
Fijo:							
A	500,000	-	500,000	$ 2	$ 1,000	$ 2.037385	$ 1,019
Variable							
F1	250,000,000	246,756,835	3,243,165	2	6,486	2.034474	6,598
F2	250,000,000	246,162,683	3,837,317	2	7,675	2.042057	7,836
F3	500,000,000	356,156,333	143,843,667	2	287,687	2.051013	295,025
FF1	2,000,000,000	1,580,067,981	419,932,019	2	839,864	2.060303	865,187
M1	250,000,000	249,478,500	521,500	2	1,043	2.037384	1,062
M2	500,000,000	498,901,132	1,098,868	2	2,198	3.045335	2,248
E1	250,000,000	250,000,000	-	2	-	-	-
E2	500,000,000	500,000,000	-	2	-	-	-
E3	1,000,000,000	1,000,000,000	-	2	-	-	-
FF2	1,000,000,000	1,000,000,000	-	2	-	-	-
M3	1,000,000,000	1,000,000,000	-	2	-	-	-
	7,500,000,000	6,927,523,464	572,476,536		1,144,953		1,177,956
	7,500,500,000	6,927,523,464	572,976,536		$ 1,145,953		$ 1,178,975

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo con la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto con el fin de permitir que en una misma sociedad puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

a. Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior.

b. Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación.

c. Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie.

d. Determinar los egresos identificables del día por serie.

e. Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones.

f. Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie.

g. Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Los Fondos de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital mínimo pagado requerido es de $1,000.

Las series de acciones representativas del capital social del Fondo y sus limitaciones para ser adquiridas, de conformidad con el Prospecto, son las siguientes:

Acciones Serie "A": representativas de la parte fija del capital social, únicamente podrán ser suscritas o adquiridas por los accionistas fundadores, así como por la Operadora, y solo podrán ser transmitidas previa autorización de la Comisión.

Acciones Series "F1", "F2" y "F3": representativas de la parte variable del capital social, podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas.

Acciones Serie "M1", "M2" y "M3": representativas de la parte variable del capital social, podrán ser suscritas o adquiridas por personas morales.

Acciones Serie "E1", "E2" y "E3": representativas de la parte variable del capital social, podrán ser suscritas o adquiridas por personas morales no contribuyentes.

Acciones Serie "FF1" y "FF2": representativas de la parte variable del capital social, podrán ser suscritas o adquiridas por fondos de inversión.

El Consejo de Administración de la Operadora establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Para 2016 y 2015, se estableció que ningún inversionista podrá ser propietario, directa o indirectamente de más del 50% de las acciones representativas del capital social pagado, excepto los accionistas fundadores, la Operadora y las distribuidoras.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo estable la LGSM.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad del Fondo durante el año y se integra por el resultado neto.

Nota 8 - Régimen fiscal:

De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), el Fondo no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas aplicarán a los rendimientos de estos fondos el régimen fiscal que les corresponda a sus componentes de interés, de dividendos y de ganancias por enajenación de acciones, conforme a las disposiciones de la LISR.

El Fondo retiene y entera mensualmente el ISR, sobre los intereses que paga, aplicando la tasa de retención del 0.50% y 0.60% en 2016 y 2015 respectivamente, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de los intereses de acuerdo con los artículos 54 y 87 de la LISR, como pago provisional.

El Fondo está obligado a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero del siguiente año al que corresponda, constancia en la que se señale el monto nominal y real de los intereses pagados, así como la ganancia o pérdida en la enajenación de acciones por la parte correspondiente a los instrumentos de renta variable durante el año. Esta obligación se realiza a través de las Operadoras.

El impuesto retenido y enterado por el Fondo será acreditable para sus integrantes o accionistas, cuando acumulen el interés real o nominal, devengado por su inversión en dicho Fondo.

Las actividades realizadas por el Fondo se encuentran exentas del pago de impuesto al valor agregado.

Nota 9 - Compromisos y Contingencia:

EL Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida. De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considera-dos en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

Nota 10 - Administración de riesgos:

El Fondo reconoce la necesidad de controlar, minimizar los diferentes tipos de riesgos inherentes a sus operaciones financieras. En este sentido, y al amparo del contrato de administración que este Fondo tiene con la Operadora, se ha delegado el proceso de administración de riesgos a esta última.

La Operadora se ha dado a la tarea de establecer un Comité de Riesgos y designar un responsable para la Administración Integral de Riesgos (AIR), con la finalidad de establecer objetivos, políticas, lineamientos, límites de exposición, metodologías y procedimientos para lograr la fortaleza financiera de la Operadora y preservar la rentabilidad para sus inversionistas.

Para llevar una adecuada AIR se han establecido las siguientes políticas generales:

- Se cuenta con un manual de AIR en el que se establecen los objetivos, políticas, responsabilidades, funciones, metodologías y procedimientos para el control y medición de riesgos con base en los lineamientos establecidos en las Disposiciones emitidas por la Comisión.

- El Consejo de Administración del Fondo ha designado al responsable de la AIR y autorizado las políticas, procedimientos y manual de riesgos, así como los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos cuantificables.

- En el Comité de Riesgos que sesiona mensualmente, se revisan los reportes sobre la exposición a los riesgos cuantificables que son generados por el responsable de la AIR buscando en todo momento, que se cumplan los límites, políticas, procedimientos y principios de riesgos establecidos por la Operadora.

- Se han establecido límites de exposición con el objetivo de reducir los riesgos en el Fondo y evitar desviaciones considerables en los resultados esperados en la administración de dichos portafolios de inversión. Los riesgos cuantificables discrecionales sujetos a límites son: el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

- Diariamente son monitoreados dichos límites por el responsable de la AIR con base en la información proporcionada por el proveedor de precios.

- Se fortalece la gestión de los recursos administrados, determinando el nivel de riesgo tolerable para el Fondo, evaluando y monitoreando la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones, en apego a lo establecido en el Comité de Riesgos y Comité de Inversión.

- Se monitorea la rentabilidad del Fondo, evaluación si los recursos están invertidos en forma redituable dado el nivel de riesgo permitido.

- Se mantiene estricto cumplimiento a las auditorías internas y externas en materia de administración de riesgos, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Adicionalmente, se cuenta con políticas y procedimientos en materia de AIR, cuyo objetivo es:

- La adecuada identificación de los riesgos a los que está expuesta la Operadora al mantener posiciones en instrumentos financieros.

- Correcta medición de las exposiciones mediantes aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables.

- El continuo monitoreo del riesgo.

- La eficiente limitación de las exposiciones.

- El eficaz control de las posiciones.

- Adecuada divulgación de los órganos tomadores de decisión, órganos reguladores y clientes, respecto a los riesgos asumidos/rentables obtenidos, dentro del Fondo administrado por la Operadora.

Todo lo anterior con el fin de ofrecer y dar mayor seguridad a los clientes del Fondo.

a. Metodologías y procedimientos para la medición de riesgos discrecionales

Los riesgos discrecionales son aquellos que son tomados voluntariamente como parte de la estrategia de inversión definida, y son: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez. Por sus características, cada riesgo es administrado y medido de manera distinta.

Para llevar una adecuada administración de los diferentes tipos de riesgo, se requiere establecer los procedimientos necesarios sobre sólidas bases financieras, matemáticas y estadísticas. Es responsabilidad del Comité de Riesgos el garantizar que los modelos y procesos metodológicos:

- Estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos.
- Se establezcan acorde a las capacidades de infraestructura de la Operadora.
- Sean sencillos y flexibles a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos.

b. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que tiene el Fondo ante cambios no esperados en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Valor en Riesgo (VaR) - El VaR estima la pérdida esperada, en un horizonte de tiempo dado (1, 7 y 28 días dependiendo del Fondo, corto, mediano y largo plazos), calculado bajo condiciones específicas de mercado con un nivel de confianza dado.

El método utilizado para el cálculo del VaR es el de Simulación Histórica, y para su cálculo se utilizan las matrices de escenarios proporcionadas por el proveedor de precios. La matriz incluye 500 escenarios históricos de pérdida para cada uno de los instrumentos en el mercado, de donde se valúa el portafolio con cada uno de los escenarios y se ordenan los resultados de menor a mayor obteniendo el treceavo peor, el cual corresponde al VaR al 95% de confianza.

A continuación se presenta el VaR al 31 de diciembre de 2016:

Fondo	Tipo de fondo	Límite de VaR	VaR	Consumo VaR
AXESGLO	Largo plazo	3.80%	1.20%	31.60%

A continuación se presenta el VaR al 31 de diciembre de 2015:

Fondo	Tipo de fondo	Límite de VaR	VaR	Consumo VaR
AXESGLO	Largo plazo	3.80%	1.082%	28.47%

El consumo del límite mencionado anteriormente es adecuado.

c. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de una pérdida potencial que tiene el Fondo por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fondo.

La pérdida esperada por eventos crediticios se estima a partir de una matriz denominada de transición, que es calculada por el proveedor de información de riesgos, donde se estiman las probabilidades de cambio para diferentes niveles de calificación y sus pérdidas asociadas, para los instrumentos que componen las carteras de inversión. Esta metodología es conocida como "Creditmetrics", y el monitoreo de la pérdida esperada se realiza en forma diaria.

d. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La metodología utilizada para el análisis de riesgo de liquidez considera la información que publica el proveedor oficial de precios en su vector de Rotación. El cálculo obtenido de liquidez se compara con un límite, el cual se monitorea de forma diaria.

e. Principal riesgo asociado

El principal riesgo asociado se refiere al posible impacto negativo provocado por variaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés del mercado que afectan la valuación de los activos financieros.

f. Riesgo operativo y legal

Se refiere al riesgo derivado de la pérdida potencial que pudiera ocasionarse por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por fraudes o robos. El Fondo como cualquier otra organización se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. El Fondo, a través de la Operadora que lo administra, ha implementado programas y procedimientos encaminados a evitar dichos riesgos, como programas anuales de auditoría, planes de contingencia, controles permanentes sobre las operaciones, etc., orientados a identificar, calificar y prevenir los riesgos operativos y sus posibles efectos, por lo que se considera que el riesgo operativo es bajo.

El riesgo legal por su parte es aquel al que estará expuesto el Fondo derivado de la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con la operación del Fondo.

El Fondo y la Operadora incluyen dentro de sus programas y procedimientos de revisión y control, el cumplimiento puntual de todas y cada una de las disposiciones legales aplicables. Conforme a los programas y procedimientos con los que se cuenta y al historial a la fecha, se considera que el riesgo legal en que incurre el Fondo es bajo.

Nota 11 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describe una serie de mejoras a las NIF que el CINIF ha emitido, las cuales entrarán en vigor años posteriores, según se indica. La Administración considera que dichas mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

2017

NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros". Estable que si durante el periodo posterior (lapso entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

2018

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "Probable".

Lic. Carlos H. Rodríguez Giacinti
Director y Representante Legal del Fondo de Inversión

Ing. Miguel Álvarez del Río
Director de la Operadora/Administradora